

EL RECUADRO

El pasado mes de noviembre, se cumplió el quinto aniversario del Real Decreto que establecía la base legal de la Formación Profesional Dual en España, y cuyo objetivo era facilitar el acceso al empleo a los jóvenes ajustando sus conocimientos a las necesidades reales de las empresas y convirtiendo a éstas en el eslabón clave del paso de la escuela al trabajo.

El desempleo, muy especialmente el juvenil, y la inserción laboral de los jóvenes están siempre a la cabeza de las preocupaciones que expresan los españoles en cualquier encuesta.

En paralelo, una economía globalizada y cada vez más "tecnologizada" impone a las empresas mayores exigencias, no solo para acceder a nuevos mercados sino para conservar los suyos ante una competencia creciente. Los cambios acelerados han situado la respuesta a esas exigencias, fundamentalmente, en la innovación y la formación.

El crecimiento económico, la creación de empleo, la productividad, la competitividad, la sostenibilidad y la reindustrialización que España necesitan para mantener y mejorar sus niveles de progreso y bienestar, dependen hoy más que nunca de la formación.

Desde la formación básica hasta la universitaria, pasando por la formación para el empleo, la profesional y la continua, cada escalón de la enseñanza es clave para impulsar el crecimiento económico, porque no hay nada tan decisivo para el futuro de un país como la preparación de su capital humano.

Pero esa cualificación, la mejora de sus competencias y capacidades, la ampliación de su empleabilidad no puede hacerse al margen de las empresas que ofrecen el espacio donde aplicar esos conocimientos profesionales.

La Formación Profesional Dual es el paradigma de marco conjunto de colaboración entre las administraciones, encargadas de diseñar y tutelar la formación, y las empresas, en las que la formación se desarrolla para generar actividad y empleo.

Los contratos que coordinan la formación con el aprendizaje desarrollando una actividad laboral real mejoran exponencialmente la empleabilidad de los estudiantes, y da acceso a puestos de trabajo más estables y mejor remunerados.

A las empresas esos contratos les permiten cubrir tareas para las que el mercado laboral ofrece menos oportunidades, aportando al alumno conocimientos y experiencia que solo con la actividad laboral pueden adquirirse.

La motivación extra que genera a los alumnos el aprendizaje práctico en el puesto de trabajo, la compensación económica y las expectativas de empleo al terminar la formación, benefician a administraciones y empresas, y atraen hacia la formación profesional a alumnos que, sin mediar esta fórmula, tendrían dificultades para elevar su cualificación y sus posibilidades de inserción laboral.

Los sectores industriales son especialmente adecuados para esta modalidad de formación que debe convertirse en un instrumento relevante para corregir los desequilibrios que afectan al mercado laboral, perjudicado en España por la descoordinación y la disparidad entre la oferta de empleo y la formación.

El éxito de la formación, en el que radica buena parte del éxito de cualquier sociedad, exige políticas y estrategias eficientes para conectar la oferta con la demanda de empleo, lo que pasa por crear vínculos entre la formación y la empresa, de manera que se puedan anticipar las necesidades de la producción y la competitividad con modelos mixtos de educación y empleo.

Ninguna solución para cerrar la brecha entre formación y empleo, generar más puestos de trabajo estables y bien remunerados, y abrir el camino de carreras profesionales sólidas, podrá hacerse sin contar con las empresas que son quienes crean empleo y conocen las necesidades reales para poder hacerlo.